



Expte.n° 51451/2014

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Dra. Silvia Brandán, Directora del Instituto de Química Inorgánica, solicita el llamado a concurso de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación, para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. Química General), del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;  
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(Reunión Ord. De fecha 14/12/2014)**

**R E S U E L V E :**

Art.1º)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, para la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química General), del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **19/05/2015** y hasta el **02/06/2015**, inclusive desde 08,00 a 12,00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad.-

JURADO TITULARES: Prof Silvia A. BRANDAN (Prof. Tit.- Cát. Qca General -UNT)  
Prof. Ma. Carolina NAVARRO (Prof. Adj- Cát. Qca Inorgánica - UNT)  
JTP Ana B. RASCHI (JTP - Cát. Qca General -UNT)

JURADO SUPLENTES: Prof Alisia YURQUINA (Prof. Adj. -Cát. Qca General - UNT)  
Prof. Lucrecia MEDINA CORDOBA (Prof. Adj. - Cát. Qca Inorgánica-  
UNT)  
JTP Elida ROMANO (JTP. - Cát. Qca General -UNT)


Art.2º)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

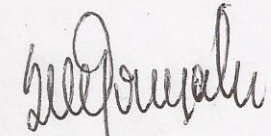
Art.3º)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 1er. Piso, en el horario de 08,00 a 12,00 horas.-


RESOL.n°: 0091 2015

MZ

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.